



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

C.2.2: REMITE A LA SHCP A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 85 DE LA LFPRH LA INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, QUE RECIBEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS TERCEROS BENEFICIARIOS.

AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2019, EL INSTITUTO NO CONTÓ CON RECURSOS FEDERALES.

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO


MTRO. RAYMUNDO BELTRÁN HUERTA